

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE CAMARGO

CVE-2023-8088 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 7/2022.*

El expediente 7/2022 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Escobedo para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	976,21	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	294,74	0,00
	Total	1.270,95	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.270,95	0,00
	Total	1.270,95	0,00

Escobedo, 13 de septiembre de 2023.

El presidente,
Cristian Armada Barcina.

2023/8088

CVE-2023-8088